

21705

7471

CONCLINA C.A.



Quito, 23 de Junio del 2.003
GG-107-2003

Atendido
[Signature]
01.07.03

Enrique
30 JUN. 2003
10:30

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Ref.: CONCLINA C.A.

De nuestra consideración:

Con fecha 18 de marzo del 2003, se celebró la Junta General de Accionistas de CONCLINA C.A., cuya copia anexo, y se eligió a los siguientes miembros del Directorio:

DIRECTORES PRINCIPALES

DIRECTORES SUPLENTE

Sr. Carlos Guarderas
Srta. Lastenia Apolo
Dr. José María Pérez
Dr. Rafael Arcos
Ing. Vinicio Jaramillo
Dr. Luis Caicedo
Dr. Santiago Córdova

Sr. Richard Moss
Sr. Miguel Espinosa
Dr. Fernando Bustamante
Dr. Sebastián Pérez
Ing. Mauricio Pinto
Dr. Francisco Benítez
Dr. Alex Sevilla

En vista de que la compañía se encuentra participando en una licitación, mucho agradeceré se sirvan certificar la nómina de Directores de Conclina C.A.

Atentamente,

[Signature]

Dr. Rafael Arcos R.
GERENTE GENERAL (E)

Adj.: lo indicado



OK
COPIA CERTIFICADA DE ESTA
COMUNICACIÓN, HABIDO EN EL
CORRESPONDIENTE AL RESPECTO.
2003.06.30

27

CONCLINA C.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL - CONCLINA C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes Marzo del año 2.003 a las 18h40 en el local de la compañía ubicado en las avenidas Mariana de Jesús y Nicolás Arteta y Calisto de esta ciudad de Quito, por ser éstos lugar, día y hora señalados en la convocatoria, y bajo la presidencia del titular, señor doctor Rafael Arcos R., se reúnen los accionistas de la compañía Conjunto Clínico Nacional - Conclina C.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretaria la Gerente General, señora Cecilia B. de Páez.

El Presidente solicita a Secretaría que constate el quórum y ésta declara que se encuentra presente o representado un porcentaje equivalente al 55.61% del capital pagado de la compañía, como consta de la lista de asistentes que se incorpora al expediente del acta.

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a dar lectura de la convocatoria, la misma que fuera publicada el 7 de Marzo del año 2.003 en el diario El Comercio y que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONJUNTO CLINICO NACIONAL - CONCLINA C.A.**

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas y especial e individualmente a los comisarios, señores: Béquer Azuero Benítez y Paulina Pilcita, de Conjunto Clínico Nacional - CONCLINA C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Auditorio del Hospital Metropolitano, Av. Mariana de Jesús y Nicolás Arteta y Calisto, de la ciudad de Quito, el día Martes 18 de Marzo del 2.003, a las 18h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. *Informe de Administradores, Informe de Comisarios, Informe de Auditoría Externa, Balance y Estados Financieros por el año 2.002.*
2. *Decisión sobre el destino de utilidades.*
3. *Aumento de capital de la Compañía y Reforma de Estatutos Sociales.*
4. *Elección de siete Directores principales y siete suplentes.*
5. *Nombramiento de Auditores Externos por el año 2.003.*
6. *Nombramiento de Comisarios.*

El balance general, estado de pérdidas y ganancias y los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores de la compañía, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de CONCLINA C.A., en el Hospital Metropolitano, Av. Mariana de Jesús y Nicolás Arteta y Calisto.

Dr. Rafael Arcos R.
PRESIDENTE

Cecilia B. de Páez
GERENTE GENERAL

Quito, 7 de Marzo del 2.003

CONCLINA C.A.

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día aprobado, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta General de Accionistas han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con lo que ordena la Ley y los Estatutos Sociales.

1. Informe de Administradores, Informe de Comisarios, Informe de Auditoría Externa, Balance y Estados Financieros por el año 2.002.

El Presidente de la compañía, solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del presidente de la Junta, la señora Cecilia B. de Páez, Gerente General, y por lo tanto secretaria de la Junta General, da lectura al informe de los administradores que fue aprobado por el Directorio en sesión celebrada el día 24 de Febrero del 2.003. Una vez leído dicho informe se da lectura al informe de los comisarios de la compañía y al informe de los auditores externos D'Brag.

A continuación la señora Gerente General explica a los accionistas respecto de las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. Se hace notar que en el informe de los administradores se da una explicación pormenorizada de la situación económica y por tanto del balance y estados financieros. La Sra. de Páez indica, asimismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores accionistas desde el día viernes 7 del presente mes.

El Presidente de la Junta indica que cada uno de los señores accionistas presentes tiene una copia del balance y estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto del orden del día.

A continuación el accionista, Dr. Olmedo Lupera A., solicita la palabra y manifiesta la eficaz labor de la administración del Hospital, presentada en el informe y mociona la aprobación de los informes de los Administradores, Comisarios, Auditores, balances y estados financieros para el ejercicio del año 2.002, con un voto de aplauso.

La Junta General de accionistas acoge la moción del Dr. Lupera y resuelve aprobar por unanimidad los informes de los Comisarios, de los Administradores, el Balance y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2.002, y conoce los informes de los Auditores Externos.

A continuación, toma la palabra el Dr. Nelson Eduardo Mosquera y en primer lugar sugiere se considere un aumento en el cupo propio de servicios con precios preferenciales que se ofrece a los accionistas cuando quien requiera utilizar los servicios sea el accionista; y, en segundo lugar expresa sus felicitaciones y el

CONCLINA C.A.

respaldo al Dr. Wellington Sandoval, Director Médico por el caso que es dominio público.

El Dr. Arcos le indica que su solicitud será tratada en el Directorio.

2. Decisión sobre el destino de utilidades.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se haga conocer la propuesta que al respecto presentan los administradores de la compañía. La señora Cecilia B. de Páez, expone y explica a los señores accionistas cual es la propuesta de la administración. E indica que como se informó en el punto anterior la propuesta se resume de la siguiente manera:

- Recomendar a la Junta General de Accionistas no repartir las utilidades en efectivo sino capitalizarlas en la suma de US\$. 424.168.20.

La Junta General resuelve por unanimidad aceptar la recomendación del Directorio y por tanto no repartir utilidades en efectivo sino destinar a utilidades no distribuidas la suma de US\$. 424.168.20

3. Aumento de capital de la Compañía y reforma de estatutos sociales.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. La señora Gerente General presenta a los accionistas la propuesta del Directorio que es aumentar el capital suscrito dentro del capital autorizado en la suma de US\$. 516.508.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar la recomendación del Directorio, por lo tanto resuelve:

- a) Que se aumente el capital suscrito dentro del capital autorizado de US\$. 6'272.315,00 a US\$. 6'788.823,00 o sea un aumento de US\$. 516.508,00 aumento que será pagado de la siguiente manera:

| | |
|------------------------------------|-------------------------|
| Utilidades netas | US\$. 424,168.20 |
| Reserva legal | US\$. 47,129.80 |
| Saldo Utilidad Ejercicio 2001 | US\$. 40,689.00 |
| Saldo Reserva Legal Ejercicio 2001 | US\$. 4,521.00 |
| Total a capitalizar | US\$. 516,508.00 |

Quedando el capital suscrito y pagado en US\$. 6'788,823.00.

- b) Emitir 516,508 nuevas acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de US\$. 1,00 cada una.
- c) Facultar a los administradores a negociar las fracciones de acciones o entregar su valor en efectivo, de ser necesario, para cumplir con el aumento de capital aprobado. Expresamente los accionistas aceptan la negociación que se lleve a cabo sea en su calidad de cedentes o cesionarios.



CONCLINA C.A.

- d) Que se autorice a la Gerente General para que perfeccione todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta General de Accionistas.

Una vez que el monto del aumento de capital suscrito y pagado de la compañía resuelto por esta Junta General de Accionistas se enmarca dentro del monto de capital autorizado, se deja constancia que no se requiere reformar el estatuto social.

4. Elección de siete Directores principales y siete suplentes.

Toma la palabra el Sr. Carlos Guarderas, en representación de la Fundación Metrofraternidad y mociona la elección de los miembros que en representación de la Fundación ejercerían como directores y que son:

Sr. Carlos Guarderas
Srta. Lastenia Apolo
Dr. José María Pérez
Dr. Rafael Arcos

Sr. Richard Moss
Sr. Miguel Espinosa
Dr. Fernando Bustamante
Dr. Sebastián Pérez

Toma la palabra el Dr. Wellington Sandoval y presenta a la Asamblea la decisión de los nombramientos de representantes médicos al Directorio y que se propone sean:

Dr. Santiago Córdova
Dr. Luis Caicedo

Dr. Francisco Benítez
Dr. Alex Sevilla

A continuación toma la palabra el Dr. Luis Carlos Fernández y mociona la elección de los representantes por la parte de los inversionistas privados que son:

Ing. Vinicio Jaramillo

Ing. Mauricio Pinto

Se somete a votación las propuestas presentadas y finalmente se decide por unanimidad la elección del Directorio de la compañía, quedando conformado como sigue:

DIRECTORES PRINCIPALES

Sr. Carlos Guarderas
Srta. Lastenia Apolo
Dr. José María Pérez
Dr. Rafael Arcos
Ing. Vinicio Jaramillo
Dr. Luis Caicedo
Dr. Santiago Córdova

DIRECTORES SUPLENTE

Sr. Richard Moss
Sr. Miguel Espinosa
Dr. Fernando Bustamante
Dr. Sebastián Pérez
Ing. Mauricio Pinto
Dr. Francisco Benítez
Dr. Alex Sevilla

5. Nombramiento de Auditores Externos por el año 2.003.

Puesto en consideración el quinto punto del orden del día interviene el Dr. Rafael Arcos e indica que el Directorio propone a la Junta General que se designe a la firma D'Brag para que lleve a cabo la auditoría externa de Conjunto Clínico Nacional - Conclina C.A. en el ejercicio económico correspondiente al año 2.003. Propone

ONCLINA C.A.

igualmente se delegue a la administración la negociación de los respectivos honorarios.

La moción presentada por el Directorio de la compañía es aprobada por unanimidad.

6. Nombramiento de Comisarios.

Se pone en consideración el sexto punto del orden del día, el Dr. Rafael Arcos indica que el Directorio propone a la Junta General que se designe a los señores Luis Paredes y Becker Azuero como Comisarios Principales y a Diego Vilema y Christian Valenzuela como Comisarios Suplentes por el período estatutario de dos años. Propone igualmente se delegue a la Administración la negociación de los respectivos honorarios.

La moción presentada por el Directorio de la compañía es aprobada por unanimidad.

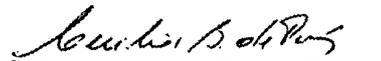
Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

1. Convocatoria por la prensa
2. Carta de convocatoria a los comisarios
3. Informe de los administradores
4. Informe de los comisarios
5. Informe de los auditores externos
6. Balances y estados financieros
7. Lista de asistentes
8. Cartas poder

Por no existir otro asunto que tratar y siendo las 20h00 el Presidente de la Junta declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo cual firman la presente acta el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.


Dr. Rafael Arcos Rendón
PRESIDENTE


Cecilia B. de Páez
SECRETARIA